



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 16 de octubre de 2024.

OFICIO N° 008 - 2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-AGP - E. MAT.

SEÑOR:

Lic. Efraín Condori Rivera

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

ASUNTO : Requerimiento de bienes y servicio de refrigerio para Asistencia Técnica a docentes de Matemática.



De nuestra consideración

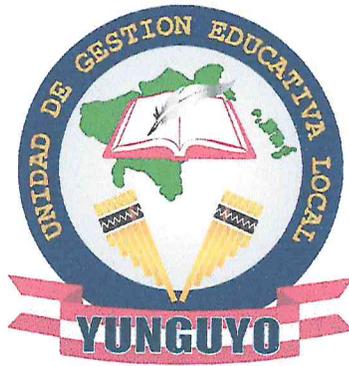
Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y a la vez poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, a través del área de Gestión Pedagógica, y el especialista del área de Matemática tienen programado organizar la Asistencia Técnica a **docentes de Matemática**, con la finalidad de fortalecer el uso de estrategias y métodos de aprendizaje en matemática de los docentes, actividad que se realizará el día martes 29 de octubre del 2024 a horas 8.30 am. a 4.00 pm, en el SUM de la IES Cesar Vallejo, de forma presencial.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO


PROF. CÉSAR GIOVANNY CHÁVEZ FLORES
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - MATEMÁTICA
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



PLAN DE TRABAJO DE MICRO TALLER SOBRE USO DE ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA 2024



PLAN DE TRABAJO DE MICRO TALLER SOBRE USO DE ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA 2024

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. DRE:	: Puno
1.2. UGEL	: Yunguyo
1.3. DIRECTOR DE UGEL	: Lic. Efraín Condori Rivera
1.4. JEFE DE AGP	: Prof. Wilbeor Julio Quiñones Flores
1.5. RESPONSABLES	: César Giovanni Chávez Flores
1.6. PERIODO DE EJECUCIÓN	: Setiembre-octubre

II. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.
- Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en la educación básica pública.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Resolución Ministerial N° 587-2023 MINEDU. "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024"

III. MARCO ESTRATÉGICO ORIENTADOR

El presente plan de trabajo se alinea a los siguientes objetivos estratégicos nacionales y regionales, así como a las metas e indicadores que se componen en ellos:

3.1. Propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036

- Vida ciudadana
- Inclusión y equidad
- Bienestar socioemocional
- Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad

3.2. Objetivos estratégicos del PER al 2025

- Educación humanista intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad
- **Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de inclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos**

3.3. Objetivos estratégicos del Plan de Gobierno Regional Puno al 2026

- Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los(as) estudiantes de Educación Básica.
- Ampliar el acceso a la Educación Básica
- Mejorar la calidad de los servicios educativos en las instituciones de educación superior no universitaria

3.4. Objetivos estratégicos de la Dirección Regional de Educación Puno

- Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de Educación Básica.
- Ampliar el acceso a la Educación Básica.
- Mejorar la calidad de los servicios educativos en las instituciones de educación no universitaria.

3.5. Indicadores de gestión pedagógica en Educación Secundaria al 2026

Objetivo Regional	Indicador	GORE-PUNO				
		Logro esperado				
		2022	2023	2024	2025	2026
OEI.02: Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica...	% de estudiantes de 2do grado de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en matemática en evaluaciones estandarizadas (EM-DREP)	11.9 %	28%	30%	35%	60%

4. ALCANCE

- Docentes del area de matemática de Instituciones y Programas Educativos Públicos y privados de la UGEL Yunguyo.

5. DIAGNÓSTICO
5.1. Matriz de diagnóstico de la UGEL Yunguyo

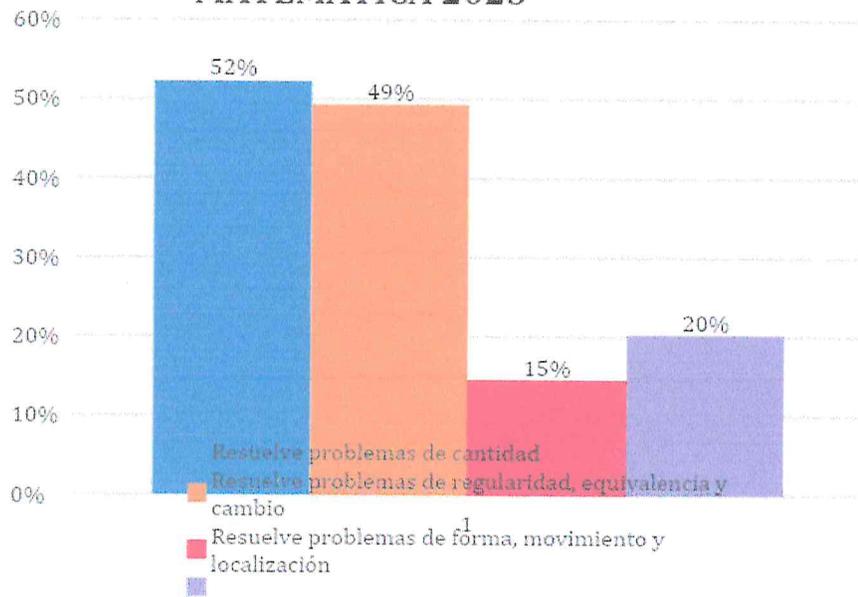
LINEAMIENTOS DREP			DIAGNÓSTICO DE UGEL YUNGUYO				
EJES DE GESTIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DEMANDA O DIFICULTAD	PROBLEMÁTICA (Causa central)	CONSECUENCIAS (Del problema)	NUDO CRÍTICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
	Mediación de los aprendizajes	I: 70% de docentes de la UGEL Yunguyo con dificultad para desarrollar la competencia resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Dificultad de los docentes para desarrollar la competencia de resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Escaso desarrollo de estrategias en las actividades de aprendizaje de los docentes del área de matemática desconocimiento de la metodología de análisis de textos de matemática Inadecuada aplicación del enfoque del área	Insuficiente desarrollo de estrategias en las actividades de aprendizaje de los docentes del área de matemática		Capacitación de los métodos relacionados directamente a la competencia RP/GDI Capacitación suficiente a los docentes del área de matemática Capacitación del enfoque del área de matemática

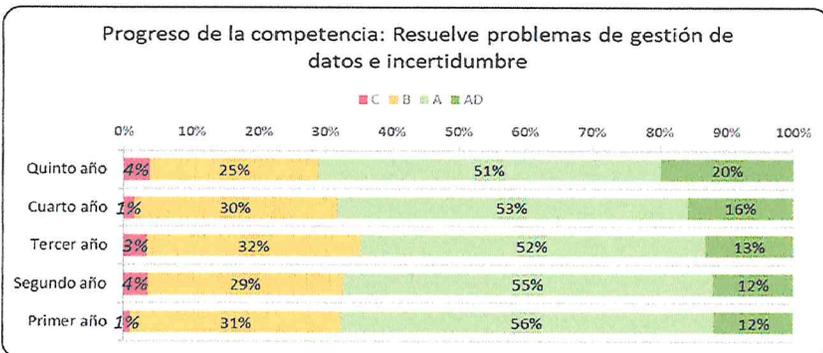
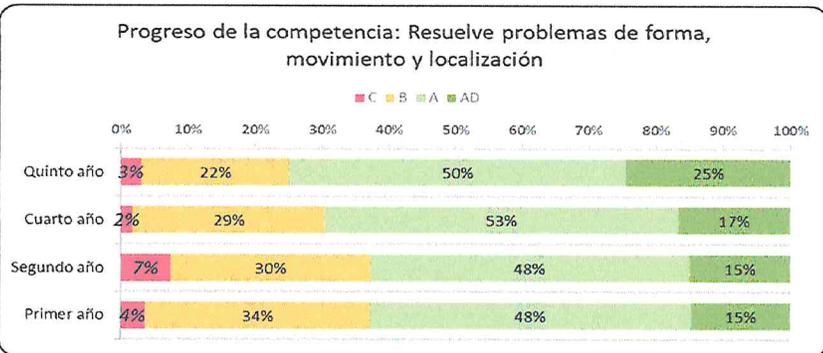
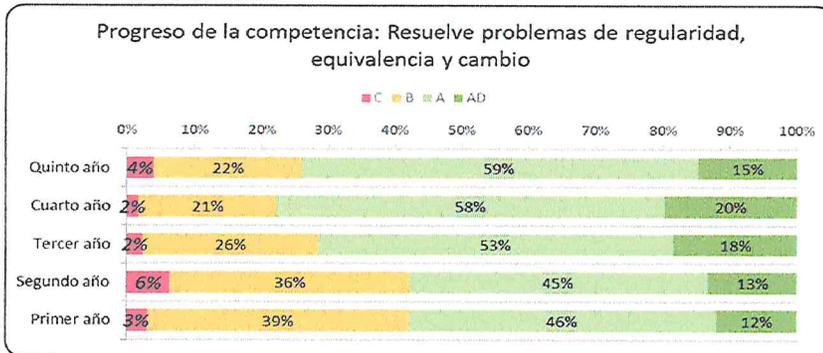
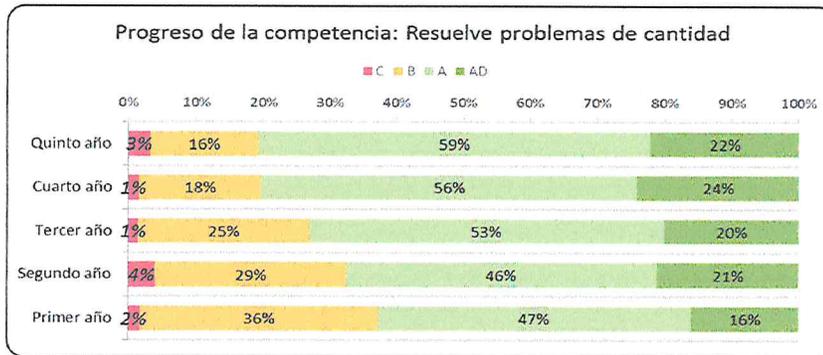
5.2. Diagnóstico de aprendizajes de la UGEL

Agregar datos de evaluaciones estandarizadas (ENLA, ECE, EM o ERLA-DREP)

APRENDIZAJES NIVEL SECUNDARIA MATEMATICA 2023												
Área	Competencia	Año	C	B	A	AD	TOTAL	C	B	A	AD	TOTAL
Matemática	Resuelve problemas de cantidad	Primer año	14	182	214	56	466	3%	39%	46%	12%	100%
		Segundo año	31	173	217	64	485	6%	36%	45%	13%	100%
		Tercer año	12	135	275	95	517	2%	26%	53%	18%	100%
		Cuarto año	8	96	272	92	468	2%	21%	58%	20%	100%
		Quinto año	20	110	297	74	501	4%	22%	59%	15%	100%
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	Primer año	17	157	224	69	467	4%	34%	48%	15%	100%
		Segundo año	36	145	231	73	485	7%	30%	48%	15%	100%
		Tercer año	11	195	245	66	517	2%	38%	47%	13%	100%
		Cuarto año	8	134	247	78	467	2%	29%	53%	17%	100%
		Quinto año	15	111	253	123	502	3%	22%	50%	25%	100%
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	Primer año	4	147	261	55	467	1%	31%	56%	12%	100%
		Segundo año	17	141	269	58	485	4%	29%	55%	12%	100%
		Tercer año	18	164	267	68	517	3%	32%	52%	13%	100%
		Cuarto año	7	141	246	74	468	1%	30%	53%	16%	100%
		Quinto año	19	127	259	100	505	4%	25%	51%	20%	100%
Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Primer año	14	147	220	94	475	3%	31%	46%	20%	100%	
	Segundo año	8	136	272	69	485	2%	28%	56%	14%	100%	
	Tercer año	7	144	265	101	517	1%	28%	51%	20%	100%	
	Cuarto año	8	77	255	128	468	2%	16%	54%	27%	100%	
	Quinto año	16	85	299	103	503	3%	17%	59%	20%	100%	

LOGRO DE APRENDIZAJES ÁREA DE MATEMÁTICA 2023





VI.OBJETIVOS

6.1. General

Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación secundaria en el área de matemática de la UGEL Yunguyo en el año 2024

6.2. Específicos

- **OE3:** Dificultad de los docentes para desarrollar la competencia de resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre

VII. JUSTIFICACIÓN

La matemática es una actividad humana y ocupa un lugar relevante en el desarrollo del conocimiento y de la cultura de nuestras sociedades. Se encuentra en constante desarrollo y reajuste, y, por ello, sustenta una creciente variedad de investigaciones en las ciencias y en las tecnologías modernas, las cuales son fundamentales para el desarrollo integral del país. El aprendizaje de la matemática contribuye a formar ciudadanos capaces de buscar, organizar, sistematizar y analizar información para entender e interpretar el mundo que los rodea, desenvolverse en él, tomar decisiones pertinentes, y resolver problemas en distintas situaciones usando, de manera flexible, estrategias y conocimientos matemáticos. El logro del Perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica requiere el desarrollo de diversas competencias. A través del enfoque Centrado en la Resolución de Problemas, el área de Matemática promueve y facilita que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias: • Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambios. • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. • Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.

VIII. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Se propone intervenir en el siguiente ámbito:

- Competencia de resolución de problemas de gestión de datos e incertidumbre

8.1. POBLACIÓN QUE SE ATIENDE

DISTRITOS	N° I.E.E. SECUNDARIA	N° DE DOCENTES	N° DE ESTUDIANTES
YUNGUYO	09	44	1906
CUTURAPI	02	4	45
COPANI	02	8	332
OLLARAYA	01	2	65
UNICACHI	02	4	25
TINICACHI	01	2	33
ANAPIA	02	4	66
TOTAL	20	68	2472

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE MICRO TALLERES DE MATEMÁTICA

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	TAREA	MONTO
1	Formulación y elaboración del Plan	Cotejo de información pertinente que diversas fuentes (Plan anual de trabajo, antecedentes de capacitaciones anteriores)	1	setiembre-octubre	Plan elaborado y presentado a la UGEL Yunguyo	Especialista de Matemática	Elaboración de Plan y requeriment	0

X. RECURSOS

11.1. Recursos humanos.

Para lograr el objetivo general y los específicos se cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Especialistas del Area de Gestión Pedagógica
- Especialista del area de matemática

11.2. Recursos financieros

La ejecución de la I "Asistencia técnica y acciones formativas de gestión pedagógica y gestión institucional en el nivel de educación primaria" se ejecuta con financiamiento de la ficha POI

XI. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará al concluir las actividades a través de informes y reportes según las actividades ejecutadas.

ANEXOS:

FICHA POI

Puno, octubre de 2024.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO



PROF. DESAR. GIOKANNY CHAVEZ FLORES
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA
U.E. 2018 EDUCACIÓN YUNGUYO

RUTA DE TRABAJO
“PLAN DE TRABAJO DE MICRO TALLER SOBRE USO DE ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA 2024 ”

PROPÓSITO DEL PLAN:

Fortalecer capacidades en los docentes del área de matemática del ámbito de la UGEL Yunguyo, sobre sobre uso de estrategias y métodos de aprendizaje en matemática.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

“Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes del área de matemática de la UGEL Yunguyo, sobre uso de estrategias y métodos de aprendizaje en matemática.

FECHA : Martes 29 de octubre

LUGAR : IES César Vallejo

DIRIGIDO A : Docentes del área de matemática de la UGEL Yunguyo.

DIA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Martes 29 de octubre	8:00 am-8:45	Registro de asistencia de los participantes.	Docentes responsables de la Comisión.
	8:45 am – 9:45 am	Metodologías y estrategias de aprendizaje en matemáticas. Fundamentos de la matemática.	Especialista en educación secundaria-matemática.
	9:45 am - 11:15 am	La realidad como recurso y Materiales y recursos	Especialista en educación secundaria-matemática.
	11:15 am -12:00 m	Refrigerio	
	12:00 m-12:30 p.m.	La realidad como recurso y Materiales y recursos	Especialista en educación secundaria-matemática.
	12:30 pm – 2:00 pm	Almuerzo	
	2:00 p.m. -4:00 p.m.	Desarrollo de actividades en la competencia Resuelve problemas de datos de gestión de datos e incertidumbre	Especialista en educación secundaria-matemática.- docentes del área de matemática

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO


 PROF. CÉSAR GIOVANNI CHÁVEZ TORRES
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA
 U.G.E.L. DE EDUCACIÓN YUNGUYO



TERMINO DE REFERENCIA

SERVICIO DE REFRIGERIOS Y BIENES PARA ASISTENCIA TÉCNICA A DOCENTES DE MATEMÁTICA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL USO DE ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA

- **PROYECCION DE INVERSION PUBLICA:**
- ENTIDAD : UGEL - YUNGUYO
- RUC : 20406267190
- AREA : Área de Gestión Pedagógica

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Se requiere el servicio de refrigerio para **ASISTENCIA TÉCNICA A DOCENTES DE MATEMÁTICA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL USO DE ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA .**

FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el servicio de refrigerio para **ASISTENCIA TÉCNICA A DOCENTES DE MATEMÁTICA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL USO DE ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA .**

FINALIDAD PÚBLICA

ANTECEDENTES

El Unidad de Gestión Educativa Local - Yunguyo a través del Área de Gestión Pedagógica, tiene la necesidad de contar con el servicio de refrigerio para **ASISTENCIA TÉCNICA A DOCENTES DE MATEMÁTICA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL USO DE ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA .**

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El objetivo de brindar el servicio de refrigerio **ASISTENCIA TÉCNICA A DOCENTES DE MATEMÁTICA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL USO DE ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA .**

REQUERIMIENTO

De acuerdo al cuadro de necesidades

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE REFRIGERIOS	01	SERVICIO
N°	BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Papel de colores	01	paquete
2	Papel bond	02	paquete
3	Papelotes	60	Unidad
4	Lapiceros	60	Unidad
5	Cartulinas	60	Unidad
6	Plumones para papelote	60	Unidad
7	Folderes	60	Unidad

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El servicio considerará los siguientes:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Humintas	70	UNIDAD
2	Café	70	UNIDAD

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:



12. VICIOS OCULTOS

La ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos conforme a lo dispuesto por los art. 40 de la ley de contrataciones del estado y 173 de su reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor es un (01) año, contados a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.